



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 179 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 178 del 18 de noviembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 178 del 18 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de IMDERTY. Asunto: invitación al primer festival departamental de esgrima el 19 y 20 de noviembre de 2016.
Comunicación No. 02 de Juliana Libreros Personera delegada para la guarda de los derechos humanos Personería Municipal de Yumbo, asunto: conformación de comité de veeduría ciudadana, vigilancia a la gestión pública de la secretaria de tránsito y transporte.
Comunicación No. 03 de Gerardo Restrepo director de Planeación municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.616, construcción en la carrera quinta entre calles primera y segunda, el Departamento de Planeación e Informática emitió Resoluciones de licencia urbanística a nombre de la señora Amparó Nieto Sánchez, modalidad obra nueva y cumplieron con el Lleno los requisitos legales.

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Comunicación No 03 de Cristian Andrés Martínez, Personero Municipal de Yumbo. Asunto: solicitud espacio de participación para las víctimas del conflicto armado interno.

El presidente dice: de la respuesta al señor que tenemos un punto en el orden del día donde las personas se pueden inscribir, que el haga lo pertinente para participar en la sesión plenaria y de acuerdo a lo que el manifiesta deber hacerse antes de la aprobación del presupuesto.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: aunque un gran grupo de Concejales participó ayer en la Comisión del plan donde se trató el tema de ciudad Guabinas es bueno dejar claro que el Concejo Municipal de Yumbo no se opone al desarrollo urbanístico y la construcción de vivienda en nuestro municipio, en lo que no estamos de acuerdo es en que no se tenga en cuenta, porque a nosotros si bien es cierto con base en la ley 1537 de 2012 que facultaba al Alcalde sin traer acuerdo al Concejo pero que el alcalde tuvo a bien enviar ese acuerdo aquí el cual aprobamos para la expansión urbana, también es cierto que no nos dieron participación en el sentido de que el concejo tuviera conocimiento de cómo si iba a desarrollar ese sector, porque una cosa es correr la cerca y una cosa muy diferente es el desarrollo urbanístico de esa zona, aquí había que entrar a analizar, las zonas comunes, las sesiones que van a hacer los dueños de esos predios para vías, zonas comunes, zonas verdes, se habla de 12500 viviendas, tenemos un problema de congestión vial en las horas pico, administración en cabeza de planeación tiene que entrar a hacer un estudio para darnos cuenta que va a pasar hacia futuro porque nos vamos prácticamente asfixiar a la zona industrial porque no van a tener por donde salir o por donde entrar con la congestión que se va a generar, está la cuestión de los servicios públicos y en cuanto a mi concierne no estoy de acuerdo que los señores de EMCALI cuando en el pasado le negaron a la urbanización hacienda verde negaron el agua, razón por la cual el municipio construyo un pozo profundo para dar agua a ese sector, yo creo que EMCALI no puede pasar por encima de la autonomía que tiene el municipio de Yumbo en el manejo de los servicios públicos, si bien es cierto existe un convenio desde el año 1981 también es cierto es que ese convenio ya caduco, que el municipio ha estado en mora de crear un grupo jurídico para entrar a analizar la situación que se presenta en esos momentos entre EMCALI y el municipio de Yumbo porque si bien es cierto EMCALI es empresa de servicios públicos en la ciudad de Cali cuando se convierte en prestadora de servicio en otro municipio podríamos decir que es privada para nosotros, entonces nosotros no podemos permitir que EMCALI sin conocer las problemáticas de nosotros y aunque las conocieran es poco o nada lo que han hecho por darle solución al problema de suministro de agua potable, inclusive han puesto problema en muchas ocasiones para la venta de agua en bloque, creo concejales que nosotros tenemos que estar atentos a esta situación y decirle al señor que ha promocionado esta urbanización Jaramillo Mora que no puede salir a decir que le van a solucionar un problema a Cali de vivienda, esto es de Yumbo, lo que ellos han dicho y lo que he leído es que ellos le van a solucionar un problema a la ciudad de Cali que si bien es cierto en nuestra capital, también es cierto que ellos allá y nosotros acá, aparte de eso Concejales el manejo de las aguas fluviales, las aguas servidas, quien va a construir el alcantarillado, aunque ayer decía el director de Planeación de que el municipio no tenía ningún compromiso en construirle redes no nos podemos quedar ahí, porque la verdad es que ya les entregaron la licencia de urbanismo, falta la licencia de construcción, por esa razón tiene que hilar muy bien el director de planeación para no ir a cometer el error de entregar la licencia de construcción para 12,500 viviendas sin antes hacer los debates pertinentes aquí en el Concejo.

7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348